

**Anexo 12
Matriz de Evaluación por Puntos**

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS	RUBRO	SUB-RUBRO	SUB-SUB RUBRO	MÉTODO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR
1.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	20.00				
<i>a) Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados (Fichas Técnicas)</i>		6.00			
No presenta el 100% de las fichas técnicas solicitadas o cualquiera de las que presenta incumple con las especificaciones mínimas que se requiere			0.00	Se verificará que las especificaciones técnicas de los bienes que oferte el licitante, descritas en las fichas técnicas que presente, cumplan con la descripción de cada uno de los componentes establecidos en las del Anexo 1 "Anexo Técnico".	Fichas técnicas del fabricante, en las que se observen las características propias del equipo, normas oficiales que cumplen, marca, etc. Las cuales podrán ser obtenidas vía internet, para lo cual deberá de referenciar la página electrónica de su publicación y en caso de encontrarse en idioma distinto al español, deberá presentar una traducción simple en la que se acrediten que se cumplen los requisitos previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico".
Presenta el 100% de las fichas técnicas solicitadas y todas cumplen con las especificaciones mínimas requeridas			6.00	Las especificaciones técnicas de los componentes del Anexo 1 "Anexo Técnico" son mínimas, por lo que el licitante podrá ofertar características superiores a las requeridas por la UAEH. El cumplimiento de las especificaciones de las fichas técnicas otorgará la puntuación respectiva.	EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARA LOS COMPONENTES DEL CONCEPTO ÚNICO, ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN, POR LO QUE SU

Adquisición de Equipo Profesional de Audio, Video e Iluminación e Infraestructura de TI para la Estación de Radio Huichapan

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS	RUBRO	SUB-RUBRO	SUB-SUB RUBRO	MÉTODO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR
					<p>INCUMPLIMIENTO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA</p> <p>Con fundamento en el artículo 44 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y en el numeral 2.8 último párrafo inciso a) de las bases de licitación, la no acreditación de las características técnicas mínimas de los bienes que se oferten, se considera como incumplimiento, siendo esto causal de desechamiento de la propuesta.</p> <p>La omisión en la presentación de las fichas técnicas será causal de desechamiento.</p>
b) Pruebas de funcionalidad		6.00			
<p>Se otorgarán 0.00 (cero) puntos al Licitante que no presente el componente 9, CONSOLA PARA TRANSMISIÓN DANTE 64x64 o que no acredite la totalidad de las 5 Pruebas Esenciales o 4 o menos 8 Pruebas Básicas del Anexo 12 Bis “Protocolo de Demostración de Pruebas de Funcionalidades”.</p> <p>Será motivo de desechamiento de la propuesta ubicarse en este supuesto.</p>			0.00	<p>De manera inmediata a la conclusión del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, los licitantes deberán presentar una muestra física de una CONSOLA PARA TRANSMISIÓN DANTE 64x64 (componente 9), con el propósito de que, por cuenta</p>	<p>a) Realización de las pruebas de funcionalidad por parte del licitante requeridas en el Anexo 12 Bis “Protocolo de Demostración de Pruebas de Funcionalidades”.</p> <p>EL CUMPLIMIENTO DEL “PROTOCOLO DE DEMOSTRACIÓN DE</p>

Adquisición de Equipo Profesional de Audio, Video e Iluminación e Infraestructura de TI para la Estación de Radio Huichapan

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS	RUBRO	SUB-RUBRO	SUB-SUB RUBRO	MÉTODO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR
Se otorgarán 6.00 (seis) puntos al Licitante que acredite el cumplimiento satisfactorio las <u>5 pruebas esenciales y 5 de las 8 Pruebas Básicas del Anexo 12 Bis "Protocolo de Demostración de Pruebas de Funcionalidades"</u> .			6.00	<p>propia, ante el área requirente de la Universidad, demuestren las funcionalidades requeridas para dichos componentes.</p> <p>Será el propio licitante que de conformidad con el Anexo 12 Bis y en presencia de los técnicos, autoridades de la Universidad y licitantes que deseen, demuestre las funcionalidades de sus equipos y estos cumplan con las pruebas "BÁSICAS" y "ESENCIALES" requeridas.</p>	<p>PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD" LAS ESPECIFICACIONES, ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN, POR LO QUE SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA</p> <p>Con fundamento en el artículo 44 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y en el numeral 2.8 último párrafo inciso b) de las bases de licitación, la acreditación de las pruebas básicas y esenciales en los parámetros que establece en Anexo 12 Bis se consideran REQUISITO INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN, su no acreditación en los parámetros mínimos o no presentación será motivo de desechamiento de la propuesta.</p>
c) Respaldo del fabricante para el licitante		3.00			
No presenta respaldo del fabricante o lo presenta parcialmente.			0.00		Carta(s) emitida(s) por fabricantes a favor del licitante

Adquisición de Equipo Profesional de Audio, Video e Iluminación e Infraestructura de TI para la Estación de Radio Huichapan

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS	RUBRO	SUB-RUBRO	SUB-SUB RUBRO	MÉTODO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR
Presenta respaldo para los componentes.			3.00	<p>El licitante deberá presentar cartas de fabricantes, para los siguientes componentes</p> <p>Del Anexo 1 "Anexo Técnico"</p> <p>EQUIPO PROFESIONAL DE AUDIO, VIDEO E ILUMINACIÓN: 2, 6, 8, 9, 14, 20, 21,40, 44, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 77, 78, 79, 86, 87, 88, 89, 90, 95, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 118 y 119.</p> <p>INFRAESTRUCTURA DE TI PARA LA ESTACIÓN DE RADIO: 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 y 137</p>	<p>especificando de manera indubitable el número de componente(s) que respaldan.</p> <p>EQUIPO PROFESIONAL DE AUDIO, VIDEO E ILUMINACIÓN</p> <p>El licitante deberá presentar carta respaldo emitida por el fabricante donde manifieste que es un Distribuidor y/o Integrador Certificado</p> <p>INFRAESTRUCTURA DE TI PARA LA ESTACIÓN DE RADIO</p> <p>El licitante deberá presentar carta respaldo emitida por el fabricante donde manifieste que es un Distribuidor y/o Integrador Certificado del sistema de transmisión de video en red, Cableado estructurado correspondientes, sistemas de redes y telefonía</p>
d) Certificaciones vigentes del fabricante a favor del licitante		2.50			

Adquisición de Equipo Profesional de Audio, Video e Iluminación e Infraestructura de TI para la Estación de Radio Huichapan

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS	RUBRO	SUB-RUBRO	SUB-SUB RUBRO	MÉTODO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR
No presenta certificaciones o las presenta parcialmente			0.00	El licitante deberá de presentar certificaciones vigentes del fabricante para corroborar su experiencia en la instalación y configuración de los equipos propuestos en las tecnologías de sistema de transmisión de video en red, software de gestión de video, cableado estructurado y redes, para los siguientes componentes: 123, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 y 137	Carta(s) emitida(s) por fabricantes donde se constante que el licitante cuenta con experiencia en la instalación y configuración, especificando de manera indubitable el número de componente de los componentes.
Presenta las certificaciones			2.50		
e) Garantía de los fabricantes			2.50		
No presenta garantías o las presenta parcialmente			0.00	El licitante deberá de presentar carta de fabricante donde se acredite que los equipos propuestos cuentan con una garantía de al menos 5 años para las cámaras y servidores ofertados para los componentes: 123, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 y 137	Carta(s) emitida(s) por fabricantes donde se constante que, para las cámaras y servidores ofertados, éstos cuentan con una garantía de al menos 5 años
Presenta garantías			2.50		
2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	15.00				
a) Capacidad de los recursos económicos			4.00		

Adquisición de Equipo Profesional de Audio, Video e Iluminación e Infraestructura de TI para la Estación de Radio Huichapan

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS	RUBRO	SUB-RUBRO	SUB-SUB RUBRO	MÉTODO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR
2.b.1) Razón de Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total)				<p>Con base a la información en la declaración presentada ante el SAT correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se verificará el resultado de las razones financieras anteriores.</p> <p>En caso de propuestas conjuntas, los conceptos Contables de cada una de las razones financieras se acumularán para integrar en una sola cantidad lo que permitirá realizar la operación correspondiente.</p> <p>Ejemplo: Activo de "A" = 100 Activo de "B" = 20 Activo Total= 120</p>	<p>Los licitantes deberán presentar los cálculos anteriores elaborados por contador público certificado por el SAT. Deberá anexar copia simple de la acreditación vigente a la fecha de la presentación de la propuesta y copia simple de su cédula profesional. La omisión de este requisito será motivo de desechamiento de la propuesta.</p>
Mayor a 1.0			0.00		
Entre 0.8 y 1.0			0.50		
Menor a 0.80 y 0.60			0.90		
Menor a 0.60			1.33		
2.b.2) Razón de Liquidez [(Activo Circulante-Inventarios))/Pasivo Circulante)					
Menor a 1.0 veces			0.00		
Entre 1.0 y menor a 1.3 veces			0.50		
Entre 1.3 y menor a 1.6 veces			0.90		
Mayor a 1.6 veces			1.33		
2.b.3) Razón de Solvencia (Activo Total/Pasivo Total)					
Menor a 1.0 veces			0.00		
Entre 1.0 y menor a 1.3 veces			0.50		
Entre 1.3 y menor a 1.6 veces			0.90		
Mayor a 1.6 veces			1.34		
b) Capacidad de los recursos técnicos del personal responsable del Proyecto		6.00			
a) Líder de Proyecto / Project Manager			1.50	<p>Con base en los Anexos 15, 15Bis y 15Ter, además de las certificaciones y/o acreditaciones requeridas, se verificará que para cada candidato propuesto se cumplan con las capacidades técnicas de este personal</p>	<p>a) Anexo 15 "Requisitos del Personal Técnico responsable del proyecto"</p> <p>b) Anexo 15Bis "Relación del Personal Técnico responsable del proyecto"</p> <p>c) Anexo 15Ter "Curriculum Vitae"</p>
b) Coordinador Audiovisual, Set de TV y Cabinas de Radio			1.25		
c) Supervisor Técnico AV			1.25		
d) Ingeniero de Programación y Capacitador de Audio			1.00		
e) Ingeniero de Aplicación			0.50		
f) Director de Proyecto de Redes			0.50		

Adquisición de Equipo Profesional de Audio, Video e Iluminación e Infraestructura de TI para la Estación de Radio Huichapan

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS	RUBRO	SUB-RUBRO	SUB-SUB RUBRO	MÉTODO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR
g) Gerente de Sistemas de Transmisión de Video en Red			0.50		del personal técnico" para cada uno de los candidatos. #d) Certificaciones con la que se acredite la capacidad técnica de cada uno de los candidatos
h) Responsable Técnico de Redes			0.50		
c) Participación de discapacitados en la planta laboral del licitante		0.50			
Acreditación por parte del licitante de que en su planta laboral se encuentran trabajando personas con alguna condición de discapacidad y que represente al menos el 5% debidamente inscritos en el régimen obligatorio del IMSS con dicha condición.			0.50	Se revisará la debida presentación del Anexo 16 "Relación de personas con alguna discapacidad", las constancias de inscripción en el régimen obligatorio del IMSS de las personas que tengan la condición de discapacidad con una antigüedad no menor a 6 meses y que el total de personas con esta condición representen al menos el 5% de su planta de empleados.	a) Anexo 16 b) Constancias de inscripción en el régimen obligatorio del IMSS.
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica		0.50			
Bienes con innovación tecnológica que produzcan la MIPYMES que participen en la licitación.			0.50	Se revisarán que las constancias que presenten las MIPYMES sean expedidas por autoridad competente y con una fecha de expedición no mayor a los cinco años previos	Constancias de propiedad industrial sobre los bienes que oferte en la licitación, las que no podrán tener una expedición mayor a cinco años.
e) Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género		0.50			
Presenta certificaciones que haya instrumentado políticas y prácticas de igualdad de género.			0.50	Se revisará que el licitante haya instrumentado estas políticas y prácticas a su planta de laboral y	Certificación correspondiente emitida por las autoridades y

Adquisición de Equipo Profesional de Audio, Video e Iluminación e Infraestructura de TI para la Estación de Radio Huichapan

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS	RUBRO	SUB-RUBRO	SUB-SUB RUBRO	MÉTODO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR
				cuenta con las certificaciones correspondientes	organismos facultados para tal efecto. (Art. 33 quinto párrafo LAASSP Hidalgo)
f) Servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas		2.50			
No Presenta Diagrama funcional a bloque de audio, video e iluminación o lo presenta de manera errónea o inconsistente			0.00	Como parte de la propuesta técnica, se deberá entregar un diagrama funcional a bloque de audio, video e iluminación en el cual se muestre el flujo de conexión:	Diagrama funcional a bloque de audio, video e iluminación
Presenta Diagrama funcional a bloque de audio, video e iluminación			2.50	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para el flujo de conexión de video se debe utilizar líneas de color verde 2. Para el flujo de conexión de audio se debe utilizar líneas de color rojo 3. Para el flujo de conexión de iluminación se debe utilizar líneas de color azul 4.- En el diagrama se deberán etiquetar los bloques de conexión con la marca y el modelo del equipo propuesto. <p>Los diagramas deberán corresponder a la funcionalidad solicitada y a la guía de dotación en el presente anexo técnico de la convocante.</p>	
g) Propuesta de trabajo calendarizada para la ejecución de los trabajos		1.00			
Calendario de trabajo			1.00	Se analizará la secuencia lógica de las actividades programadas	El licitante deberá presentar en diagrama de Gantt las

Adquisición de Equipo Profesional de Audio, Video e Iluminación e Infraestructura de TI para la Estación de Radio Huichapan

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS	RUBRO	SUB-RUBRO	SUB-SUB RUBRO	MÉTODO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR
				para el cumplimiento de obligaciones que deriven de la contratación.	<p>actividades de su propuesta de trabajo que le permitan cumplir con las obligaciones contractuales.</p> <p>El programa de trabajo será de utilidad para verificar los avances en el cumplimiento de las obligaciones una vez asignado el contrato.</p>
3. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	5.00				
<i>a) Experiencia (mayor tiempo) suministrando bienes con características similares a los requeridos por la UAEH</i>		2.50			
3.a.1) Demuestre menos de 24 meses de experiencia de suministro, instalación de bienes y capacitación, similares a los requeridos por la UAEH			0.00	<p>1.- Se verificará que el objeto del contrato sea el suministro e instalación de bienes similares con capacitación incluida.</p> <p>2.- Una vez verificado el objeto del contrato y que este corresponda al objeto señalado, se sumarán los meses de vigencia pactados originalmente en el contrato. No aplicará a la suma de meses las ampliaciones</p>	<p>a) Anexo 17 Bis debidamente requisitado, considerando los requisitos del Anexo 17</p> <p>b) Copias simples de contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea SIMILAR al de esta licitación y de manera indubitable se demuestre el tiempo en que ha ejecutado dichos contratos.</p>

Adquisición de Equipo Profesional de Audio, Video e Iluminación e Infraestructura de TI para la Estación de Radio Huichapan

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS	RUBRO	SUB-RUBRO	SUB-SUB RUBRO	MÉTODO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR
3.a.2) Acredita EXPERIENCIA entre 24 y menor a 60 meses de suministro, instalación de bienes y capacitación, similares a los requeridos por la UAEH			1.00	que hubiera tenido dichos contratos. 3.- El licitante deberá identificar en el Anexo 17Bis y en los respectivos contratos el Criterio de Experiencia (CONTRATOS SIMILARES) con el cual acredita el requisito, debiendo ser este el siguiente:	Para efectos de asignación de puntos se considerarán hasta 10 contratos que cumplan con los parámetros establecidos, por lo que la convocante solo considerará como máximo los contratos en el orden del 1 al 10 que se presenten. Nota: los contratos para acreditar experiencia y especialidad podrán ser los mismos cuando cumplan con ambos criterios. En este caso no será necesario que agregue dos copias del mismo contrato.
3.a.3) Demuestre experiencia igual o mayor a 60 meses de suministro, instalación de bienes y capacitación, similares a los requeridos por la UAEH			2.50	a) Ejecución de proyectos de diseño, suministro o instalación o puesta en marcha de equipo de audio y video en Cabinas de Radio y/o Set de TV para Estación de Radio, y/o b) Ejecución de proyectos de diseño, suministro o instalación o puesta en marcha de sistemas para comunicación y/o intercomunicación y/o videovigilancia, incluyendo su cableado.	
b) Especialidad (mayor cantidad) Cantidad de contratos suministrando bienes con características similares a los requeridos por la UAEH (5 contratos máximo)		2.50			
3.b.1) Presenta 1 (UN) contrato O NO presente contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea el suministro, instalación de bienes y capacitación,			0.00	1.- Se verificará que el objeto del contrato sea el suministro e	a) Anexo 17Bis debidamente requerido, considerando los requisitos del Anexo 17.

Adquisición de Equipo Profesional de Audio, Video e Iluminación e Infraestructura de TI para la Estación de Radio Huichapan

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS	RUBRO	SUB-RUBRO	SUB-SUB RUBRO	MÉTODO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR
de la MISMA NATURALEZA a los requeridos por la UAEH				instalación de bienes similares con capacitación incluida.	b) Copias de contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto haya sea de LA MISMA NATURALEZA . Para efectos de asignación de puntos se considerarán hasta 5 contratos que cumplan con los parámetros establecidos, por lo que la convocante solo considerará como máximo los contratos en el orden del 1 al 5 que se presenten. Nota: los contratos para acreditar experiencia y especialidad podrán ser los mismos cuando cumplan con ambos criterios. En este caso no será necesario que agregue dos copias del mismo contrato.
3.b.2) Acredita 2 (DOS) contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea el suministro e instalación de bienes de la MISMA NATURALEZA a los requeridos por la UAEH			0.50	2.- El licitante deberá identificar en el Anexo 16Bis y en los respectivos contratos los Criterios de Especialidad (CONTRATOS DE LA MISMA NATURALEZA) con el cual acredita el requisito, pudiendo ser estos:	
3.b.3) Acredita 3 (TRES) contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea el suministro e instalación de bienes de la MISMA NATURALEZA a los requeridos por la UAEH			1.50	1.- Suministro e instalación de sistemas de videovigilancia 2.- Suministro e instalación de cableado estructurado	
3.b.4) Acredita 4 (CUATRO) contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea el suministro e instalación de bienes de la MISMA NATURALEZA a los requeridos por la UAEH			2.00	3.- Suministro e instalación de sistemas de transmisión de voz y datos 4.- Capacitación y/o transferencia de conocimientos en la operación y uso de sistemas 5.- Servicios de asistencia técnica y/o mesa de ayuda	
3.b.5) Acredita 5 (CINCO) o más contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea el suministro e instalación de bienes de la MISMA NATURALEZ a los requeridos por la UAEH			2.50	6.- Instalación, configuración y puesta a punto de equipo de telecomunicaciones 7.- Suministro e instalación de Cabinas de Radio 8.- Suministro e instalación de equipamiento de Audio y Video para Estación de Radio Para cada contrato que se presente para acreditar ESPECIALIDAD de los contratos, los alcances de cada contrato	

Adquisición de Equipo Profesional de Audio, Video e Iluminación e Infraestructura de TI para la Estación de Radio Huichapan

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS	RUBRO	SUB-RUBRO	SUB-SUB RUBRO	MÉTODO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR
				deberán contemplar al menos 5 (cinco) especialidades de las 8 (ocho) listadas	
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10.00				
Cumplimiento de contratos. Para los últimos 10 ejercicios fiscales (2014-2024). Podrá acreditar el cumplimiento de obligaciones contractuales.					
No se asignarán puntos si del resultado de la revisión al ninguno de los 5 contratos acreditan indubitadamente la extinción de obligaciones, o bien si no presenta constancia de cumplimiento de obligaciones			0.00	Para la obtención máxima de puntos deberá identificar en el Anexo 17Bis 5 contratos cumplidos, adjuntando las constancias de cumplimiento o extinción de obligaciones. El máximo de contratos con constancias de cumplimiento que podrá acreditar para los últimos 10 ejercicios fiscales será de 5 contratos.	a) Anexo 17Bis debidamente requisitado. b) Copia de contratos cumplidos los que deberán tener objeto similar al de la presente licitación. c) Comprobantes de extinción de obligaciones, por ejemplo: acta de entrega recepción, finiquitos, liberación de fianza, comprobantes con los que se acredite el pago total del contrato o cualquier otro documento oficial mediante el que acredite indubitadamente que las obligaciones quedaron extintas en tiempo y forma.
Hasta 5 contratos Para efectos de asignación de puntos se considerarán hasta 5 contratos que acrediten indubitadamente la extinción de obligaciones. La convocante solo considerará los contratos (máximo 5), en el orden de aparición que el propio licitante señale, según manifieste en el Anexo 17Bis "Relación de contratos de Experiencia y Especialidad y Cumplimiento de Obligaciones". Por cada contrato que acredite la extinción de obligaciones se asignaran 2 puntos. Máximo 10 puntos por asignar.			10.00 máx.	Se otorgarán 2 puntos por cada contrato con el que se acredite el cumplimiento de obligaciones.	Nota: los contratos para acreditar cumplimiento podrán ser los mismos con los que acredite experiencia y/o especialidad siempre que adjunte los documentos con los que indubitadamente se acredite la extinción de obligaciones. En este caso no será necesario que

Adquisición de Equipo Profesional de Audio, Video e Iluminación e Infraestructura de TI para la Estación de Radio Huichapan

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS	RUBRO	SUB-RUBRO	SUB-SUB RUBRO	MÉTODO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR
					<p>agregue dos copias del mismo contrato.</p> <p>Los contratos con los que acredite este rubro deberán ser de PROYECTOS SIMILARES o de PROYECTOS DE LA MISMA NATURALEZA, según la descripción que al respecto se hace para el Rubro de Experiencia y Especialidad.</p>
PUNTAJE MÁXIMO DE LA PROPUESTA TÉCNICA:	50.00				
PROPUESTA ECONÓMICA	50.00				
Propuesta Económica por licitante.			50.000	<p>Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada licitante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:</p> $PPAj = 50(PSPMB/PPj) \text{ Para toda } j = 1, 2, n$ <p>Donde:</p> <p>PPAj = Puntuación o unidades Porcentuales a Asignar a la proposición "j" por el precio ofertado;</p> <p>PSPMB = Proposición Solvente cuyo Precio es el Más Bajo;</p>	<p>Anexo 13 "Propuesta Económica", en los términos y alcances establecidos en ese formato.</p> <p>Cualquier modificación o alteración del formato, será motivo de desechamiento de la propuesta.</p>

Adquisición de Equipo Profesional de Audio, Video e Iluminación e Infraestructura de TI para la Estación de Radio Huichapan

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS	RUBRO	SUB-RUBRO	SUB-SUB RUBRO	MÉTODO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR
				<p>PPj = Precio de la Proposición "j", y el subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación</p>	
PUNTAJE MÁXIMO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:	50.00				
RESULTADO MÁXIMO COMBINADO	100.00			<p>Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:</p> <p>PTj = TPT + TPE</p> <p>Para toda j = 1, 2, n, ...</p> <p>Donde: PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición; TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica; TPE = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Económica, y el subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.</p>	